

El Capazo de Europa



Boletín mensual de información europea del Enlace Europe Direct Andalucía Rural
Nº 86. Nueva Época

Los objetivos de la Red Europe Direct

Acercar y adaptar la información europea a las necesidades locales

Dar a conocer las políticas y programas de la UE

Fomentar la participación en los programas comunitarios

Cooperar con otros centros de información europea en cada región

Proporcionar información de retorno a las Instituciones europeas

TEMA DEL MES

La Comisión presenta un paquete de medidas sobre seguridad energética sostenible

La Comisión ha dado a conocer un paquete de medidas sobre seguridad energética con el que se pretende equipar a la UE para la transición energética mundial con objeto de hacer frente a posibles interrupciones del suministro de energía. La dimensión relativa a la seguridad energética es una de las piedras angulares de la Estrategia de la Unión de la Energía.

El paquete establece una serie de medidas para reforzar la capacidad de resistencia de la UE frente a interrupciones del abastecimiento de gas. Entre esas medidas cabe citar: moderar la demanda de energía, aumentar la producción de energía en Europa (incluso a partir de fuentes renovables), seguir desarrollando un mercado interior de la energía efectivo y plenamente integrado y diversificar las fuentes de energía, proveedores y rutas. Por otra parte, las propuestas aportan una mayor transparencia al mercado europeo de la energía y refuerzan la solidaridad entre los Estados miembros.

¿En qué consiste el paquete de medidas adoptado por la Comisión?

Reglamento sobre la seguridad del suministro de gas

A fin de corregir la fragilidad del sistema, la Comisión propone un cambio, pasando del enfoque nacional a uno regional, a la hora de elaborar medidas de seguridad de abastecimiento. La propuesta introduce, además, un principio de solidaridad entre los Estados miembros para garantizar el suministro de los hogares y los servicios sociales básicos en caso de que ese suministro se vea afectado por crisis graves.

Una decisión sobre los acuerdos intergubernamentales en el sector de la energía

La UE debe asegurarse de que los acuerdos intergubernamentales firmados por sus Estados miembros con terceros países que resulten pertinentes para la seguridad del gas en la UE sean más transparentes y plenamente conformes con el Derecho de la UE. A tal fin, se introduce un control de compatibilidad *ex-ante* a cargo de la Comisión que permite comprobar la conformidad con las normas de competencia y con la legislación sobre el mercado interior de la energía antes de que los acuerdos se negocien, firmen y sellen.

Estrategia sobre el gas natural licuado (GNL) y el almacenamiento de gas

La Comisión establece una estrategia sobre el gas natural licuado (GNL) que permitirá mejorar el acceso de todos los Estados miembros al GNL como fuente alternativa de gas. Los elementos centrales de esa estrategia son la construcción de la infraestructura estratégica necesaria para completar el mercado interior de la energía y la identificación de los proyectos necesarios para acabar con la dependencia de algunos Estados miembros respecto de una sola fuente.

Estrategia de calefacción y refrigeración

La estrategia de calefacción y refrigeración propuesta se centra en la eliminación de los obstáculos a la descarbonización en los edificios y la industria. Asimismo, hace hincapié en que el aumento de la eficiencia energética y el uso de fuentes de energía renovables repercutirán sobre la seguridad energética. Abordar este sector de una forma más estratégica resulta fundamental, ya que la UE quiere mejorar su interdependencia respecto a proveedores externos.

[Estrategia de la Unión de la Energía](#)



LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

29 de febrero de 2016

Mayor apoyo a la ayuda al desarrollo entre los ciudadanos de la UE en seis años

Nuevas encuestas muestran que casi nueve de cada diez ciudadanos de la UE apoyan la ayuda al desarrollo (el 89%, cuatro puntos porcentuales más que en 2014). Más de la mitad declara que la UE debería aportar los niveles prometidos de ayuda, mientras que el 16% declara que la ayuda debería aumentarse por encima de lo ya prometido.

Las cifras indican que la inmensa mayoría de los europeos tiene una opinión positiva sobre las ventajas de la cooperación internacional y el desarrollo. Casi tres cuartas partes de los participantes en la encuesta se mostraron de acuerdo en que la ayuda al desarrollo es una manera eficaz de abordar la migración irregular (73%) y el 80% de los europeos cree que la ayuda al desarrollo redundaría en el propio interés de la UE.

La encuesta se llevó a cabo a finales de 2015, que fue el Año Europeo del Desarrollo. Uno de los objetivos del mismo es que los ciudadanos sean más conscientes



de la manera en que funciona la ayuda de la UE al desarrollo y en qué se gasta el dinero. La encuesta indica que la campaña logró los resultados esperados: casi una de cada cinco personas interrogadas sabía que 2015 era el Año Europeo del Desarrollo (un aumento de aproximadamente el 50% respecto a los resultados de 2014).

Los datos señalan un aumento de la proporción de personas que creen que la lucha contra la pobreza en los países en desarrollo debe ser una de las principales prioridades de la UE (cinco puntos

porcentuales más, hasta el 69%) y de los gobiernos nacionales (cinco puntos porcentuales más, hasta el 50%). Casi siete de cada diez encuestados apoyaron un aumento de la ayuda al desarrollo aportada por la UE (el 68%), lo que representa el mayor porcentaje de los últimos años.

Los ciudadanos de la UE consideran que la paz y la seguridad en los países en desarrollo constituye el reto más importante del Año Europeo de Desarrollo y Cooperación (el 41%), lo que quizá se deba al hecho de que puede verse como un factor importante a la hora de abordar las causas profundas de la migración irregular. A continuación venían la sanidad y la educación (el 34% en ambos casos).

Entretanto, más de un tercio de los europeos ha oído hablar o ha leído algo acerca de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (el 36%), lo que contrasta con apenas el 22% de personas que declararon conocerlos en la encuesta del Eurobarómetro de 2013.

Más información:

El Eurobarómetro especial puede consultarse en: http://ec.europa.eu/europeaid/special-eurobarometer-441-european-year-development-citizens-views-development-cooperation-and-aid_en

25 de febrero de 2016

El Parlamento aprueba sus prioridades económicas, sociales y sobre el mercado único para 2016



El Parlamento ha adoptado sus prioridades económicas, sociales y sobre el mercado único para 2016 en tres resoluciones diferentes. Los diputados dieron su aportación a la próxima cumbre económica de marzo, centrándose en la aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, sus aspectos sociales y cómo explotar mejor el potencial económico del mercado único.

Una de las resoluciones, aprobada por 395 votos contra 203 y 50 abstenciones, hace hincapié en que el Pacto de Estabilidad y

Crecimiento debe implementarse en su totalidad y que su margen de flexibilidad debe utilizarse para la inversión y las reformas estructurales y hacer frente a desafíos de los refugiados y de seguridad. Los diputados también abogan por un alejamiento de la fiscalidad del trabajo, un mejor seguimiento a nivel nacional de las recomendaciones específicas para cada país, más inversiones internas en los países con altos superávits en cuenta corriente y la acción contra la planificación fiscal agresiva corporativa.

La segunda de las resoluciones, aprobada por 404 votos contra 201 y 35 abstenciones, destaca la importancia de los indicadores de empleo recientemente incluidos en el Informe Anual de Crecimiento para la supervisión de los desarrollos sociales en los Estados miembros también. Los eurodiputados quieren una definición europea de "justicia

social", a la que deben añadirse el empleo y las políticas sociales, en particular, en la aplicación de reformas estructurales que afecten a los grupos vulnerables más duramente. Por último, sostienen que los gobiernos nacionales deberían cambiar gradualmente los impuestos sobre trabajo a otras fuentes gravables.

En la tercera, aprobada por 462 votos contra 166 y 7 abstenciones, los diputados reiteran una llamada para incluir un "pilar del mercado único" en el semestre europeo, con un seguimiento periódico, la identificación de las barreras específicas del país al mercado único, y una evaluación de su integración y competitividad. La atención debe centrarse en el crecimiento y el empleo, incluidas las PYME.

Más información:

<http://www.europarl.europa.eu/news/es/news-room/20160223IPR15486/Parliament-approves-its-economic-social-and-single-market-priorities-for-2016>

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

18 de febrero de 2016

Europa necesita derrotar la pobreza, los niños en mayor riesgo

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha aprobado un dictamen instando al Consejo de la UE a que cumpla el compromiso de sacar al menos a 20 millones de personas de la pobreza para el año 2020. El CESE aprobó su dictamen sobre combatir la pobreza, solicitado por la Presidencia neerlandesa del Consejo, en su sesión plenaria el 18 de febrero de 2016. Para lograr el objetivo de la UE, los Estados miembros tienen que poner en marcha sus propias estrategias nacionales para combatir la pobreza, la exclusión social y la discriminación, con el apoyo de un marco común europeo. Estas estrategias deberían centrarse en el apoyo adecuado de ingresos, mercados de trabajo inclusivos, el empleo de calidad, la igualdad de acceso a servicios de alta calidad asequibles para todos, incluidos los migrantes y las personas a las que se concede asilo.

Una de las áreas que requieren atención inmediata es la pobreza infantil. Los niños menores de 18 años se encuentran entre los grupos que corren mayor riesgo de pobreza y exclusión social que la población en general, con una tasa del 27,1%. Además de los niños, el riesgo de pobreza es particularmente alto entre los jóvenes debido a las altas tasas de desempleo juvenil sin precedentes.

El CESE pide a la Comisión Europea que adopte una agenda de inversión social ambiciosa y de gran alcance para ser incluida en todas las fases del semestre europeo. El CESE considera el Paquete de Inversión Social de la Comisión de 2013 una buena iniciativa. Sin embargo, no todos los Estados miembros lo están siguiendo y este no debería ser el caso. El CESE considera que deben ser introducidas medidas aún más urgentes para combatir la pobreza en Europa, tales como una renta mínima adecuada y el establecimiento de sistemas universales, integrales y adecuados de protecciones sociales. El CESE celebra la intención de la Presidencia neerlandesa de organizar revisiones por pares para estudiar con un enfoque abajo-arriba los enfoques de base, que se utilizan para combatir la pobreza a nivel nacional pero ha vuelto a confirmar el papel principal del estado de bienestar en la lucha contra la pobreza en lugar de confiar únicamente en iniciativas comunitarias. En este sentido, el CESE pide a la Comisión que presente nuevas directrices para la consulta de las partes interesadas en el ámbito social.

Hay una necesidad de participar y escuchar a aquellos que tienen experiencia de primera mano de la pobreza. Las reuniones anuales de la Red Europea de Lucha contra



la Pobreza (EAPN) donde se escuchan experiencias de primera mano de personas en situación de pobreza es un ejemplo de buena práctica que vale la pena replicar a nivel nacional.

En diciembre de 2015, el CESE galardonó con el Premio de la Sociedad Civil Europea 2015 para organizaciones que se habían distinguido a través de su creatividad y el éxito en la lucha contra la pobreza. Los cinco ganadores fueron las organizaciones de base que trabajan para aliviar la pobreza en Alemania, Irlanda, Francia, Polonia y Finlandia. Las cinco iniciativas ganadoras presentaron instantáneas de lo que se hace sobre una base diaria por miles de grupos de voluntarios y ONGs de toda Europa.

Más información:

[Dictamen del CESE sobre la lucha contra la pobreza Premio de la Sociedad Civil Europea 2015](#)
http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Europe_2020_indicators_-_poverty_and_social_exclusion

10 de febrero de 2016

El desempleo de larga duración requiere una solución a nivel europeo



Se necesitan unos servicios públicos de empleo más eficientes y eficaces para luchar contra el desempleo de larga duración en Europa, afirma el Comité Europeo de las Regiones (CDR) en un dictamen en Bruselas. Los dirigentes regionales y locales también piden medidas para reforzar la demanda de mano de obra, y proponen que los distintos Fondos Estructurales de la UE puedan utilizarse para este fin. El desempleo de larga duración en España representa casi un 13% de la población activa y más del 50% entre los desempleados.

El dictamen acoge con satisfacción la

propuesta de la Comisión Europea, que aborda las consecuencias económicas y sociales del desempleo de larga duración y hace hincapié en la reinserción de los desempleados en el mercado laboral. No obstante, señala la necesidad de afrontar las diferencias de recursos de los servicios públicos de empleo en los distintos Estados miembros.

Otra recomendación del dictamen del CDR es la de utilizar de modo integrado los Fondos Estructurales de la UE, en particular por medio de la «reserva de eficacia», para recompensar a aquellos Estados miembros y regiones que hayan tenido mayor éxito en

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

la lucha contra el desempleo de larga duración. «Los entes regionales y locales, especialmente los que ya gestionan proyectos en el marco del Fondo Social Europeo, podrían desarrollar modelos europeos de intervención, promoviendo medidas innovadoras que hayan sido diseñadas y aplicadas conjuntamente, aunque sea a escala local».

El dictamen también pide asignar una renta mínima cuando no se logre cumplir el objetivo de la reinserción laboral y se

reduzcan los subsidios de desempleo y supedita esta ayuda a la aceptación de trabajos de utilidad pública de duración temporal y a una formación orientada a reintegrar el mundo laboral.

Según datos de 2014 de Eurostat, el desempleo de larga duración en España (12 meses o más) representa un 12.9% de la población activa y un 52.8% entre los desempleados. El desempleo de muy larga duración (24 meses o más) representa el 8.2% de la población activa.

Aunque el número de parados ha caído en 678.200 personas en 2015 según la última Encuesta de Población Activa (EPA), el desempleo en España aún se sitúa en 4.779.500 personas, un 20,90% de la población activa, siendo la segunda tasa más elevada de Europa después de Grecia. Las cifras de desempleo juvenil (menores de 25 años) son especialmente preocupantes ya que alcanzan el 46%.

Más información:

[Dictamen](#)

[Propuesta de la Comisión Europea](#)

10 de febrero de 2016

Aplicación de la Agenda Europea de Migración

La crisis de refugiados más grave desde la Segunda Guerra Mundial, con más de 60 millones de refugiados y desplazados internos en todo el mundo, exige un fortalecimiento radical del sistema de migración de la UE y una respuesta europea coordinada. Si bien una reducción de los flujos es sumamente deseable, habida cuenta de la situación de desbordamiento en que se encuentran las autoridades nacionales y locales, no hay que hacerse ilusiones: la crisis de los refugiados no finalizará hasta que sus causas profundas – la inestabilidad, las guerras y el terrorismo en los países vecinos de Europa, en particular la guerra y las atrocidades de Siria— se aborden de forma definitiva.

Durante los últimos seis meses, la Comisión Europea ha trabajado en una respuesta europea rápida y coordinada, presentando una serie de propuestas destinadas a dotar a los Estados miembros de las herramientas necesarias para gestionar mejor el gran número de llegadas. Desde triplicar la presencia en el mar, pasando por un nuevo sistema de solidaridad urgente para reubicar a los solicitantes de asilo procedentes de los países más afectados, una movilización sin precedentes del presupuesto de la UE (más de 10.000 millones EUR) para hacer frente a la crisis de los refugiados y ayudar a los países más afectados, un nuevo marco de coordinación y cooperación para los países de los Balcanes Occidentales y la creación de una nueva asociación con Turquía, hasta la presentación de una ambiciosa propuesta de creación de una Guardia Europea de



Fronteras y Costas: la Unión Europea está reforzando su política de asilo y migración para hacer frente a los nuevos retos. Sin embargo, aunque se han puesto en marcha elementos importantes, falta que se apliquen plenamente sobre el terreno. No hay duda de que queda mucho por hacer para conseguir un sistema sostenible de gestión de la migración.

En vista del Consejo Europeo de la próxima semana, la Comisión da cuenta hoy de la aplicación de las acciones prioritarias acordadas en el marco de la Agenda Europea de Migración y pone de relieve los principales ámbitos en los que se requieren medidas inmediatas para restablecer el control de la situación.

En diciembre, la Comisión Europea

presentó informes sobre los progresos registrados en la ejecución de las decisiones adoptadas por los Estados miembros y constató su excesiva lentitud. Dos meses después, se han logrado algunos avances en una serie de cuestiones, no obstante, numerosos plazos no se han cumplido y los compromisos tardan en materializarse.

Para presentar los avances conseguidos hasta el momento y el trabajo pendiente, la Comisión ha presentado informes de situación sobre el sistema de puntos críticos y el mecanismo de reubicación en Italia y Grecia y las medidas adoptadas para ejecutar los compromisos de la Declaración acordada en la reunión de los dirigentes de la ruta de los Balcanes Occidentales, celebrada en octubre de 2015. Asimismo, la Comisión va a emitir dictámenes motivados

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

en nueve casos de infracción en el marco del compromiso asumido en la Agenda Europea de Migración para dar prioridad a la aplicación del Sistema Europeo Común de Asilo. Presenta además un informe sobre la aplicación del Plan de Acción UE-Turquía.

La Comisión ha adoptado también una Recomendación dirigida a Grecia sobre las medidas urgentes que deben adoptarse con vistas a la reanudación gradual de los traslados al amparo del Reglamento de Dublín. El Colegio de Comisarios ha propuesto asimismo la suspensión temporal del mecanismo de reubicación, suspensión que afecta al 30% de los solicitantes que debían reubicarse en Austria este año. Por último, el Colegio ha debatido proyectos de recomendaciones destinadas a Grecia, con arreglo al artículo 19 *ter* del Código de fronteras Schengen.

Más información:

[Comunicación sobre el estado de ejecución de las acciones prioritarias con arreglo a la Agenda Europea de Migración](#)

[Comunicado de prensa – Aplicación de la Agenda Europea de Migración: Informes de la Comisión sobre la situación en Grecia, Italia y los Balcanes Occidentales](#)

[Comunicado de prensa – Aplicación de la Agenda Europea de Migración: la Comisión sigue adelante en nueve procedimientos de infracción](#)

[Comunicado de prensa – Gestión de la crisis de los refugiados: informes de la Comisión sobre la aplicación del Plan de Acción conjunto UE-Turquía](#)

[FICHA INFORMATIVA: Gestión de la crisis de los refugiados – Grecia: informe de situación](#)

[FICHA INFORMATIVA: Gestión de la crisis de los refugiados – Italia: informe de situación](#)

[FICHA INFORMATIVA: Gestión de la crisis de los refugiados – Ruta de los Balcanes Occidentales: informe de situación](#)

[FICHA INFORMATIVA: Plan de Acción Conjunto UE-Turquía](#)

[FICHA INFORMATIVA: Equilibrio entre responsabilidad y solidaridad en materia de migración y asilo](#)

[FICHA INFORMATIVA: Explicación de las normas de Schengen](#)

[Anexo 1: Plan de Acción Conjunto UE-Turquía](#)

[Anexo 2: Grecia — Informe de situación](#)

[Anexo 3: Italia — Informe de situación](#)

[Anexo 4: Reubicación — Informe de situación](#)

[Anexo 5: Actuación consecutiva a la reunión de los líderes de los Balcanes Occidentales — Informe de situación](#)

[Anexo 6: Acciones previstas que contribuirán a la protección de los niños en la migración](#)

[Anexo 7: Compromiso de los Estados miembros con los fondos fiduciarios — Cuadro de la situación actual](#)

[Anexo 8: Aplicación del Derecho de la UE — Situación actual cuestión](#)

[Anexo 9: Apoyo aceptado de los Estados miembros al Mecanismo de Protección Civil para Serbia, Eslovenia, Croacia y Grecia](#)

[Recomendación](#) de la Comisión sobre las medidas urgentes que debe tomar Grecia para reanudar los traslados al amparo del Reglamento de Berlín

[Propuesta](#) de Decisión del Consejo relativa a la suspensión temporal de la reubicación del 30 % de los solicitantes asignados a Austria

[Agenda Europea de Migración](#)

[Declaración de la reunión de líderes de los Balcanes Occidentales](#)

10 de febrero de 2016

La Comisión informa sobre la aplicación del Plan de acción conjunto UE-Turquía



En la cumbre de la UE y Turquía celebrada el 29 de noviembre de 2015, ambas partes activaron el Plan de acción conjunto (PAC) destinado a estrechar la cooperación para el apoyo a los refugiados sirios bajo protección temporal y a las comunidades de acogida en Turquía, así como a reforzar la cooperación para prevenir los flujos de migración irregular hacia la UE. La Comisión Europea ha publicado un informe sobre la

aplicación del Plan de acción conjunto UE-Turquía, en el que se evalúa el seguimiento dado a los compromisos asumidos en el mismo.

Turquía necesita imperiosamente lograr progresos significativos en la prevención de las salidas irregulares de migrantes y refugiados desde su territorio a la UE, en particular mediante la intensificación de las

operaciones en tierra. El número de personas que llegan irregularmente a la UE procedentes de Turquía ha disminuido de manera constante desde el mes de octubre, pero el número total de llegadas sigue siendo elevado teniendo en cuenta que es invierno. El promedio de llegadas diarias de Turquía a Grecia se situó en 2186 en enero, frente a las 6929 de octubre y a las 3575 de diciembre.

El informe reconoce que Turquía ya ha adoptado varias medidas concretas para la aplicación del Plan de Acción. La introducción, el 8 de enero, de la obligación de visado para las entradas de ciudadanos sirios en Turquía procedentes de terceros países ha reducido sensiblemente las llegadas de sirios a Turquía procedentes del Líbano y de Jordania. Otro avance lo constituyen las medidas adoptadas el 15 de enero para dar un acceso efectivo al mercado laboral a los sirios bajo protección temporal en Turquía.

Se insta a Turquía a que prosiga sus esfuerzos en favor de la plena y efectiva aplicación del plan. Turquía debería mejorar

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

la aplicación de su Acuerdo bilateral de readmisión con Grecia y estar dispuesta a aplicar el Acuerdo de readmisión UE-Turquía para los nacionales de terceros países a partir del 1 de junio de 2016. En este sentido, la Comisión Europea ha adoptado una propuesta de Decisión del Consejo relativa a la posición que deberá adoptarse en nombre de la Unión en el Comité mixto de readmisión en relación con la aplicación de las disposiciones sobre readmisión de nacionales de terceros países y apátridas a fin de adelantar la aplicabilidad de estas obligaciones a junio de 2016.

Turquía también debe reforzar las capacidades de interceptación de la guardia

costera turca y reforzar la legislación, la acción y la cooperación con los Estados miembros de la UE en la lucha contra el tráfico ilegal y los traficantes.

Por parte de la UE, las ayudas deben llegar lo antes posible a través del recién establecido Mecanismo para Turquía en favor de los refugiados.

Más información

[Comunicación sobre el estado de ejecución de las acciones prioritarias con arreglo a la Agenda Europea de Migración](#)

[Anexo 1: Informe de ejecución del Plan de acción conjunto UE-Turquía](#)

[FICHA INFORMATIVA: Plan de acción conjunto UE-Turquía](#)

[Comunicado de prensa - Aplicación de la Agenda Europea de Migración: informes de situación sobre Grecia, Italia y los Balcanes Occidentales](#)

[Comunicado de prensa - Implementing the Common European Asylum System: Commission escalates 9 infringement proceedings](#)

[FICHA INFORMATIVA: Gestión de la crisis de los refugiados - Grecia: Informe sobre la situación actual](#)

[FICHA INFORMATIVA: Gestión de la crisis de los refugiados - Italia: Informe sobre la situación actual](#)

[FICHA INFORMATIVA: Gestión de la crisis de los refugiados - Ruta de los Balcanes Occidentales: Informe sobre la situación actual](#)

[FICHA INFORMATIVA: Explicación de las normas de Schengen](#)

[Agenda Europea de Migración](#)

4 de febrero de 2016

Previsiones económicas de invierno de 2016



La economía europea está entrando en su cuarto año de recuperación y el crecimiento prosigue a un ritmo moderado, impulsado sobre todo por el consumo.

Al mismo tiempo, gran parte de la economía mundial está expuesta a grandes dificultades y los riesgos para el crecimiento europeo son, por lo tanto, cada vez mayores.

Las previsiones de invierno de la Comisión ponen de manifiesto que las perspectivas de crecimiento mundial han cambiado poco desde el otoño, aunque ha aumentado el riesgo de que el crecimiento pueda ser inferior al previsto, principalmente como consecuencia de factores externos. En la zona del euro, se prevé que el crecimiento sea de un 1,7% este año y el próximo y que se incremente el 1,9% en 2017. Se

pronostica que el crecimiento económico de la UE en su conjunto se mantenga en el 1,9% este año y que aumente hasta el 2% el año que viene.

Se prevé que determinados factores que favorecen el crecimiento sean más sólidos y tengan una duración superior a la pronosticada. Entre ellos se cuentan los reducidos precios del petróleo, las favorables condiciones de financiación y el bajo tipo de cambio del euro. Al mismo tiempo, los riesgos para la economía son cada vez más pronunciados y están apareciendo nuevas dificultades: un menor crecimiento de China y otras economías de mercado emergentes, la debilidad del comercio mundial y la incertidumbre política y geopolítica.

Entre los puntos a destacar en estas

previsiones están:

- Una recuperación generalizada en los Estados miembros
- Siguen mejorando las condiciones del mercado laboral
- Política fiscal más favorable; continúan disminuyendo los déficits
- Las nuevas bajadas de los precios del petróleo reducen temporalmente la inflación
- Las exportaciones resisten a una nueva ralentización del crecimiento mundial
- Posibilidad de mayores riesgos en el futuro

Estas previsiones tienen en cuenta todos los datos y factores pertinentes, incluidas las hipótesis sobre las políticas públicas, de que se disponía a 22 de enero de 2016. Solo se incluyen las políticas anunciadas de forma creíble y especificadas con debido detalle. Las proyecciones no contemplan cambios en las políticas. Estas previsiones también se basan en una serie de hipótesis externas sobre la evolución de los tipos de cambio, los tipos de interés y los precios de las materias primas. Las cifras utilizadas reflejan las expectativas de los mercados de derivados en el momento de hacer las previsiones.

La Comisión tiene previstos actualizar sus previsiones económicas en mayo de 2016.

Más información:

Previsiones económicas europeas: [página web explicativa](#)

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

3 de febrero de 2016

Los ganadores del concurso Juvenes Translatores

Desde 2007, la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea organiza todos los años el concurso *Juvenes Translatores* («jóvenes traductores», en latín). Su objetivo es promover el aprendizaje de idiomas en los centros de enseñanza y dar a los jóvenes una idea de lo que es el trabajo del traductor. Está abierto a alumnos de enseñanza secundaria de 17 años de edad (es decir, los nacidos en 1998 en la presente edición) y se celebra simultáneamente en todos los centros seleccionados de la Unión Europea, incluidos algunos de las regiones ultraperiféricas.

La Comisión Europea ha anunciado los nombres de los ganadores de este concurso anual de traducción «Juvenes Translatores». Un total de 28 alumnos de enseñanza secundaria, uno por cada Estado

miembro de la Unión Europea, recibirán un premio tras haber competido con más de 3000 participantes de todo el continente. Los vencedores viajarán a Bruselas el 14 de abril próximo para recibir sus galardones de manos de Kristalina Georgieva, vicepresidenta de la Comisión Europea.

Los estudiantes tuvieron que traducir textos sobre la cooperación al desarrollo, tema que fue elegido para conmemorar el Año Europeo del Desarrollo 2015. Los participantes pudieron escoger una de las 552 combinaciones posibles entre dos lenguas cualesquiera de las 24 oficiales de la UE. Este año, los estudiantes usaron 166 combinaciones lingüísticas, tales como la traducción del checo al italiano, del maltés al neerlandés, y del danés al polaco. Todos los ganadores optaron por traducir a la lengua que mejor dominaban, como hacen



los traductores funcionarios de las instituciones de la UE.

En el caso de España la ganadora fue Elvira Tornay Mora del IES Trevenque de La Zubia (Granada) que tradujo del inglés al español y que compitió contra 248 alumnos de 53 centros de enseñanza.

Más información:

Juvenes Translatores: <http://ec.europa.eu/translatores>

2 de febrero de 2016

La Comisión presenta un plan de acción contra la financiación del terrorismo

La Comisión Europea ha presentado un plan de acción para intensificar la lucha contra la financiación del terrorismo.

Los recientes atentados terroristas perpetrados en la Unión Europea y en otras partes del mundo demuestran la necesidad de una respuesta europea contundente y coordinada para combatir el terrorismo.

La Agenda Europea de Seguridad señaló una serie de ámbitos que pueden mejorar la lucha contra la financiación del terrorismo. El plan de acción global presentado permitirá reaccionar con rapidez y firmeza a los retos actuales sobre la base de las normas de la UE en vigor, complementándolas en caso necesario. Mediante medidas concretas, adaptará estas normas o propondrá normas adicionales para hacer frente a las nuevas amenazas.

El plan de acción se articulará en torno a dos grandes ejes:

- localizar a los terroristas a través de los movimientos financieros e impedirles que transfieran fondos u otros activos;

- desmantelar las fuentes de ingresos de las organizaciones terroristas, centrándose en su capacidad de obtener fondos.

El plan de acción enumera una serie de medidas concretas que la Comisión pondrá en marcha de inmediato. Otras seguirán en los próximos meses. Todas las acciones

presentadas hoy deben llevarse a cabo para finales de 2017.

Más información:

[FICHA INFORMATIVA: La lucha contra la financiación del terrorismo](#)

[Plan de acción de la Comisión Europea para intensificar la lucha contra la financiación del terrorismo](#)

[Preguntas y respuestas](#)

[Agenda Europea de Seguridad](#)



Foto: www.torange-es.com

CONVOCATORIAS Y PROPUESTAS

Subvenciones Secretaría de Estado para la Unión Europea para 2016

Resolución de 22 de febrero de 2016, de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, por la que se anuncia la convocatoria para la concesión de subvenciones correspondientes al año 2016, para la celebración de acciones de comunicación y actividades divulgativas, sobre asuntos relacionados con el ámbito de sus competencias. Plazo de presentación de solicitudes: 15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Estado (17 marzo 2016) (BOE 51/7138, 29.2.2016).

Acciones de información y de promoción relativas a productos agrícolas. Convocatoria de propuestas 2016. Programas múltiples

Convocatoria de propuestas 2016. Programas múltiples. Subvenciones a acciones de información y de promoción relativas a productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países de conformidad con el Reglamento 1144/2014. Fecha límite para la presentación de las solicitudes: 28 abril 2016 (DOUE C 41/05, 4.2.2016)

Acciones de información y de promoción relativas a productos agrícolas. Convocatoria de propuestas 2016. Programas simples

Convocatoria de propuestas 2016. Programas simples. Acciones de información y de promoción relativas a productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países de conformidad con el Reglamento 1144/2014. Fecha límite para la presentación de las solicitudes: 28 abril 2016 (DOUE C 41/04, 4.2.2016)

Carta Erasmus de Educación Superior. Convocatoria específica de propuestas EACEA/08/2016

Convocatoria específica de propuestas EACEA/08/2016. Carta Erasmus de Educación Superior del período 2014-2020. El formulario de solicitud en línea debe presentarse antes de las 12.00 horas del 31 de marzo de 2016 (DOUE C 40/05, 3.2.2016)

Proyectos educativos

La ciudad polaca de Slupsk y todos sus escuelas (de todos los niveles) están interesados en participar en proyectos educativos (intercambios juveniles, proyectos educativos, etc).

Contacto: Rafal Kuligowski (r.kuligowski@um.slupsk.pl).



Erasmus+

Cesar, la entidad de acogida del ED Umbria está buscando una agencia de desarrollo local/rural para involucrarse en un proyecto Erasmus+ KA2 sobre "Acciones formativas y mejora de las competencias y el conocimiento" con varios temas que les interesan.

Contacto: Mrs Alessandra Antognelli (antognelli@cesarweb.com). tel +39 075 97 24 274 (int 18)

Malta

El Centro de Recursos Cottonera de la Universidad de Malta está buscando socios para dos de sus proyectos: un proyecto para prevenir el abandono temprano de la escuela con estudiantes entre 11 y 16 años; y su escuela de verano STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) dirigida a estudiantes entre 11 y 15 años. El centro también desea unirse a otros proyectos que tengan un propósito similar.

Contacto: info@europedirect.eu

ACTIVIDADES



Se inician las actividades del proyecto SVE “Aprendiendo Europa en la Escuela”

Un año más ADEGUA, a través de la coordinación de su Enlace Europe Direct, ha visto aprobado un proyecto a la iniciativa europea SVE para acoger a cuatro voluntarios durante seis meses y que éstos participen en la realización de talleres dirigidos a niños y niñas de infantil y primaria en los que se aprende sobre los valores que sustentan el proyecto de una Europa unida, además de enseñar sobre la diversidad cultural y las aproximaciones interculturales a esta diversidad.

Este proyecto está en su tercera edición y además de los cuatro centros educativos que vienen participando en él desde su inicio (Espíritu Santo, SAFA, SAFA-Milagrosa y Valverde y Perales), lo harán también la Escuela de Adultos de Baena y el CEIP Virgen de la Salud de Castro del Río.

Anne W, Jonas, Anne G y Milena han recibido una formación de un mes y el pasado 15 de febrero iniciaron su participación en los talleres que se realizan periódicamente con todos los alumnos de primaria e infantil, y este año también de enseñanza de adultos, de los centros participantes y que tendrán lugar hasta que finalice el curso el próximo mes de junio.

Centros finalistas en JACE 2016

Organizado por la Red de Información Europea de Andalucía, de la que forma parte como miembro fundador ADEGUA, el certamen "Jóvenes Andaluces Construyendo Europa" se consolida en su décima edición con el objetivo de fomentar la conciencia europea entre la comunidad educativa. El premio reúne para debatir sobre Europa a cerca de 200 jóvenes estudiantes de cuarto curso de la ESO, primero de Bachillerato y de Ciclos Formativos procedentes de todas las provincias andaluzas.

Una vez que el pasado 16 de febrero se cerró el plazo para la presentación de trabajos, el 18 del mismo mes tuvo lugar la reunión del Consejo de Dirección de la Red de Información Europea de Andalucía que eligió a los 10 centros que participarán en la fase final que, como cada año, tendrá lugar en el Centro Eurolatinoamericano de la Juventud los próximos 26 y 27 de abril.

Los centros seleccionados son los siguientes:

- IES Aguadulce (Roquetas de Mar, Aguadulce)
- IES García Lorca (Algeciras)
- IES Jorge Juan (San Fernando)
- IES Don Diego de Bernuy (Benemejí)
- IES Trassierra (Córdoba)
- IES Mar Gregorio Salvador (Cúllar)
- IES Juan Antonio Pérez Mercader (Aljaraque, Corrales)
- IES Juan del Villar (Arjonilla)
- IES Puerta de la Axarquía (Rincón de la Victoria, Cala del Moral)
- Colegio Itálica (Sevilla)



<http://www.facebook.com/europedirectandaluciarural>

